

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEBSTERCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en Baquerizo Moreno # 1112 y Av. 9 de Octubre, Edificio Montecristi, piso 2, oficina 202, se encuentran reunidos los accionistas de la WEBSTERCORP S.A., esto es el señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS propietario de VEINTICINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (25.799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, y el señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00).

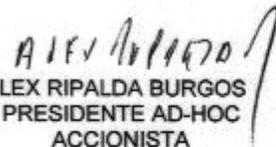
Preside la sesión el señor Alex Ripalda Burgos, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, el señor Claudio Ruiz Arana, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2012, y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,**
- 5) Conocer, resolver y aprobar sobre la conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC A NIIF, Conciliación del Estado del Resultado Integral, Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ab. Juan Ramiro Carrión González Rubio, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Claudio Ruiz Arana, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados

Financieros de la empresa, por el período económico del año 2012, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2012, indicando que en este ejercicio económico se ha logrado obtener una utilidad de U.S.\$ 9.368.77 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), antes de pago de impuesto a la renta; motivo por el cual, sugiere que previo a la distribución de utilidades, se procede a registrar el 10% de la Reserva Legal, esto es la suma de U.S.\$ 321.10 (TRESCIENTOS VEINTIUN 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012; y, registrar el 10% de la Reserva Legal, esto es la suma de U.S.\$ 321.10 (TRESCIENTOS VEINTIUN 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Finalmente, como quinto y último punto del día, el Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIIFF, por la implementación que corresponde a este año a la compañía, y luego de varias deliberaciones, se procede a aprobar los mismos por unanimidad. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


ALEX RIPALDA BURGOS
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


CLAUDIO RUIZ ARANA
SECRETARIO


ALEX LUIS RIPALDA SANTOS
ACCIONISTA